

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA TRAILER PARTS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las 12h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Maldonado 550 178 y la Porta, comparecen a la celebración de la presente Junta General Universal los señores accionistas: Marcelo Belisario Coello Zapata quien posee 40.000 acciones equivalentes a US\$ 40.000 del capital social, y las señoras María Isabel Coello Páez, Jessy Coello Páez y Grace Coello Páez, quien comparece a través de la señora Grace Guadalupe Páez Izurieta, cada una posee 20.000 acciones equivalentes a US\$ 20.000 del capital social de la compañía, esto es US\$ 50.000,00 consolidándose así el 100% del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y conforme a las disposiciones estatutarias de la compañía, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el informe presentado por la administración durante el año 2019 y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de comisario con relación a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el trámite del mismo:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019.**

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondientes al ejercicio 2019, presentado por el Gerente General.

Una vez revisado y analizado el Informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

2. Conocer y resolver sobre la información presentado sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.

El presidente de la Junta informa que durante el ejercicio económico 2019, se generó una utilidad de USD \$ 2967,00 después de participación de trabajadoras e impuestos.

3. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe de Auditoría Externa y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

4. Conocer y resolver sobre el informe de comisario con relación a los Estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al ejercicio 2019.

Una vez revisado y analizado el Informe anual realizado por el Comisario Principal, por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Los accionistas deliberan respecto a la moción planteada y por ser conveniente a los intereses de la compañía, resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros presentados ante la junta, quedando señalado que las utilidades netas se mantendrán como utilidades acumuladas del ejercicio y se procederá a realizar las reservas de ley.

Sin más puntos por discutir, proceden los señores accionistas a tomar un receso de treinta minutos mientras el Secretario Ad-hoc redacta el Acta de la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía.

El Presidente declara instaurada nuevamente la Junta, y siendo las 13h00 procede a levantar la sesión dando lectura del Acta por parte del Secretario Ad-Hoc, para constancia de los asistentes.

Firman abajo los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA

PRESIDENTE

ACCIONISTA

GRACE GUADALUPK PAEZ
IZURIETA

por: MARIA ISABEL COELLO PAEZ

por: JESSI NATALIA COELLO PAEZ

por: GRACE STEPHANNY
COELLO PAEZ

**ACCIONISTA / SECRETARIA AD-
HOC**